

BASES LEGALES CONCURSO “HALLOWEEN 2019”



Sabemos que te gusta celebrar Halloween y compartir con tus amigos este día, por lo que queremos acompañarte en esta celebración y sortear varias tarjetas regalo de nuestras tiendas. ¿A qué suena muy interesante?

Vamos a crear un recorrido por los puntos más importantes de **GranCasa**, donde deberás pasar por todas las paradas y realizar una prueba que implica acciones en redes sociales, web y mailing. Esto te ayudará a optar a un GRAN PREMIO final distribuido en diferentes premios que podrás ganar.

Cada una de las paradas tendrá una prueba que será accesible desde un código QR, cada uno de los códigos llevará a una página de la web informará de las pruebas...

MECÁNICA PARA PARTICIPAR:

PARA PARTICIPAR EN INSTAGRAM:

(La única red social que usarás durante todo el juego será Instagram)

- Seguir a **GranCasa** en Instagram [@grancasazgz](https://www.instagram.com/grancasazgz)
- Subir un Boomerang en la pantalla interactiva
- Comentar la última publicación de GranCasa mencionando a dos amigos
- Descargarte un cupón de la web

DINÁMICA DEL JUEGO:

PARADA 1. PUNTO DE PARTIDA

En cada puerta de entrada de GranCasa pondremos un cartel con un tamaño considerable en el que aparecerá un copy que invite a participar en el juego y los premios que pueden conseguir junto a un código Bidi.

Para poder empezar a participar deberán escanear el primer código QR con su smartphone que los llevará a una página de nuestra web con las instrucciones para participar:

1. El primer paso para comenzar a jugar será **seguirnos en Instagram.**

2. Todo el juego se desarrollará en los pasillos del Centro Comercial. Jamás se deberá entrar en ninguna tienda de GranCasa para completar ninguna de las pruebas, bajo ningún concepto.
3. Solamente si se cumplen las pruebas de las estaciones tendrás opción a participar en el sorteo final de ganador. Puedes empezar de nuevo las veces que quieras, no obstante, solo podrás participar en el sorteo una vez por cuenta de Instagram que nos siga.

Botón: [¡¡ENTENDIDO, COMENZAR A JUGAR!!](#)

Al hacer clic en el botón “ENTENDIDO, COMENZAR A JUGAR” será enviado a una página web dónde podrá leer la primera pista:
“Hay un lugar en GranCasa en el que te diviertes mucho pedaleando, pero sin moverte del lugar.”

Encuentra ese sitio, haz un boomerang, cuélgalo en tus stories con el hastag: [#trucoOpremioGranCasa](#) y encuentra la siguiente pista por la zona! Recuerda que para poder participar tienes que seguirnos en nuestra cuenta de Instagram si no, no podrás validar tu paso por todas las estaciones y optar al premio final.

PARADA 2

La intención de esta pista es que lleguen a la zona donde se Downhill, el usuario debe subir un storie jugando y mencionarnos. En este punto estará la siguiente pista que será un código bidi dónde accederán a la pista 2.

Pista 2: ¿Cuál es la última apertura que hemos tenido en GranCasa? Ve allí y busca la siguiente prueba.

PARADA 3

Aquí tendrán que encontrar el tercer código Bidi del juego. En él se especificará que tendrán que invitar a participar a dos amigos comentando en la última publicación de Instagram de GranCasa (que será sobre el evento)

Pista 3: Estás a punto de conseguir participar en sorteo, ahora solo tienes que comentar en la última publicación incitando a dos amigos a que participen en el sorteo. Asegúrate que has cumplido todos los pasos correctamente. “Aquí tendrán que encontrar el último código Bidi del juego. En el que se les pedirá descargar un cupón que confirmará su participación en el sorteo. “

DURACIÓN: 31 de octubre (todo el día)

COMUNICACIÓN DEL GANADOR: El nombre de los ganadores se publicarán el día 4 de noviembre a las 10am a través de la página oficial de Instagram de GranCasa. El sorteo se realizará con la siguiente herramienta: <https://www.random.org/> Primero se recogerá en un Excel todos los participantes válidos de la red social y se extraerá un número al azar.

PREMIO: En total se repartirá un total de 800€ repartidos en la siguiente manera:

- 2 tarjetas de Media Markt de 200€. Total 400€
- 4 tarjetas de Zara de 50€. Total 200€
- 2 tarjetas de Tous de 100€. Total 200€

RECOGIDA DE LOS PREMIOS: Los ganadores podrán ir a recoger su premio a la oficina de gerencia **y en el horario determinado (de L-V de 10-13 h y de 16-18 h)**, desde el 4 de octubre al 15 de noviembre.

No se puede delegar la recogida del premio, debe acudir la persona premiada debidamente identificada (DNI, Pasaporte o carnet de conducir) a las oficinas del centro comercial.

No podrá participar:

- El personal de Centro Comercial, tanto directo como indirecto, ni sus familiares dentro del primer grado de parentesco, ni los propios comerciantes.
- Menores de 18 años.
- Participantes que publiquen comentarios fuera de lugar, ofensivos o imprudentes.
- Participantes que contesten fuera de plazo
- Aquellas personas que comenten en otras publicaciones fuera de la publicación de la Página Oficial de Facebook GranCasa o fuera del post del perfil oficial de Instagram de GranCasa.

ÁMBITO: Organizador del concurso: La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA FINCA PRIVATIVA Nº 1 DEL CENTRO COMERCIALGRANCASA, con domicilio en C/María Zambrano, nº 35, 50.018 Zaragoza y provista de CIF nº H-50721455.

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas residentes en España mayores de 18 años. Los participantes sólo podrán optar al premio de un solo Centro Comercial.

Cualquier participante que GRANCASA considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos así como la utilización fraudulenta de los mismos.

La aceptación expresa del premio por parte del ganador/a implica que GranCasa podrá utilizar la imagen y/o identidad de los ganadores del concurso a efectos publicitarios o acreditativos de la veracidad de la campaña sin que ello implique recibir pago o contra prestación alguna. Los premios de este concurso no podrán ser objeto de canje por su importe en metálico, ni otro tipo de cambio, alteración o compensación, ni cesión a terceros a petición del ganador. La adjudicación de los premios no se podrá impugnar en ningún caso. En caso de cualquier duda sobre estas Bases o su implementación corresponderá a GranCasa determinar la forma de actuación. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases por parte de los participantes. El Centro Comercial GranCasa se reserva el derecho a modificar estas bases y a anular el concurso sin previo aviso.

PROTECCIÓN DE DATOS:

De acuerdo al nuevo Reglamento Europeo de Protección de datos (RGPD), informamos que los datos personales recogidos del ganador o ganadores solamente serán utilizados para ponernos en contacto e informar de cómo recoger el premio. Dichos datos serán guardados durante 1 MES, siendo eliminados una vez cumplido dicho periodo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, GranCasa quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.